

LÍNEAS ICO 2011



PYMES



PARTICULARES



AUTÓNOMOS



EMPRESAS



ENTIDADES PÚBLICAS

diciembre de 2010



INDICE

Línea ICO Inversión Sostenible



Línea ICO Liquidez



Línea ICO Internacionalización



Línea ICO Inversión



Línea ICO SGR





<p>Beneficiarios</p>	<p>Autónomos, Entidades Públicas y Privadas (Empresas, Fundaciones, ONG's, Administración Pública,...). Particulares y Comunidades de Propietarios, sólo para proyectos de rehabilitación de viviendas.</p>
<p>Productos de Financiación:</p> <p>Préstamo o Leasing</p>	<p><u>Tipo de interés :</u> Tramo I hasta 2 MM.: Variable o Fijo + el diferencial de fondeo ICO⁽¹⁾ + 1,15% Tramo II resto hasta 8 MM. más: Variable o Fijo + el diferencial de fondeo ICO⁽¹⁾ + 1,5% <u>Comisiones :</u> Sin comisión de apertura, estudio o disponibilidad. <u>Plazos de amortización y carencia de capital :</u> 3, 5, 7, 10, 12, 15 ó 20 años, con la posibilidad de hasta 3 años de carencia. <u>Inversiones</u> Hasta el 100% del proyecto IVA incluido en Activos fijos productivos, nuevos y de segunda mano, en los sectores de Economía Sostenible Medioambiental, Conocimiento e Innovación y Social. Asimismo serán financiables aquellas inversiones en bienes usados que impliquen mejoras en el uso eficiente de los recursos o reduzcan el impacto ambiental. Vehículos del Catálogo Movele, precio de adquisición hasta 30.000 € El sector de actividad del cliente no es el que determina el acceso a financiación a través de esta Línea, para que una inversión sea financiable a través de esta línea, debe ser la propia inversión la que se encuadre en los sectores objetivo (siguiente página). <u>No financiable</u> Reestructuraciones de pasivo o refinanciaciones, cualesquiera otros impuestos vinculados a la inversión y financiación de circulante.</p>
<p>Más información</p>	<p>Consulta toda la información de la Línea ICO Inversión Sostenible 2011</p>

(1) Coste de captación de fondos de ICO, comunicado mensualmente en su web.





MEDIOAMBIENTAL	Eficiencia energética, Eco-innovación, Tratamiento y gestión de residuos, Gestión del agua (movilidad sostenible), Energías renovables, Rehabilitación de viviendas, barrios y áreas rurales.
CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	Salud y biotecnología, Energía y cambio climático, Construcción sostenible, Agroalimentación de calidad, Tecnología de información y la comunicación, Aeronáutica y sector aeroespacial, Nanociencia y nanotecnología.
SOCIAL	Atención a los mayores dependientes y otros colectivos vulnerables, Profesionalización de los servicios asistenciales, Fomento de los servicios de apoyo a la conciliación, Responsabilidad social corporativa.





<p>Beneficiarios</p>	<p>Autónomos, Entidades Públicas y Privadas (Empresas, Fundaciones, ONG's, Administración Pública,...), con independencia de su tamaño, que se encuentren al corriente de pago con Caja Madrid.</p>
<p>Finalidad</p>	<p>Financiación orientada a cubrir necesidades de liquidez al enfrentarse a una situación transitoria de restricción de crédito.</p>
<p>Modalidad</p>	<p>Modalidad A: fondos aportados al 50% por ICO y al 50% por Caja Madrid. Modalidad B: fondos 100% ICO.</p>
<p>Productos de Financiación: Préstamo</p>	<p><u>Importe:</u> Hasta 10 MM. € <u>Tipo de interés:</u> Tramo A, media ponderada de: 1.Fondos ICO (50%): Fijo o Variable + diferencial fondeo ICO + Margen (2,5% ó 3% en función del Rating del cliente) 2.Fondos Caja Madrid (50%): Fijo o Variable + diferencial fondeo ICO + Margen (mismo que en fondos ICO) + Prima Caja Madrid Tramo B: Fijo o Variable + diferencial fondeo ICO + 2% <u>Comisión:</u> 0,5% del importe total de la operación. <u>Plazos de amortización y carencia de capital :</u> 1, 3, 5 ó 7 años, con la posibilidad de hasta 2 años de carencia .</p>
<p>Más información</p>	<p><u>Consulta toda la información de la Línea ICO Liquidez</u></p>





<p>Beneficiarios</p>	<p>Autónomos, Entidades Públicas y Privadas (Empresas, Fundaciones, ONG's, Administración Pública,...) españolas, incluyéndose tanto las domiciliadas en España como en el extranjero, pero que cuenten con mayoría de capital español.</p>
<p>Productos de Financiación:</p> <p>Préstamo</p>	<p><u>Tipo de interés :</u> Tramo I hasta 2 MM.: Variable o Fijo + el diferencial de fondeo ICO⁽¹⁾ + 1,15% Tramo II resto hasta 8 MM. más: Variable o Fijo + el diferencial de fondeo ICO⁽¹⁾ + 1,5%</p> <p><u>Comisiones :</u> Sin comisión de apertura, estudio o disponibilidad.</p> <p><u>Plazos de amortización y carencia de capital :</u> 3, 5, 7, 10, 12, 15 ó 20 años, con la posibilidad de hasta 3 años de carencia .</p> <p><u>Inversiones</u> Hasta el 100% del proyecto IVA incluido en Activos fijos productivos, nuevos y de segunda mano.</p> <p>Adquisición de empresas y creación de empresas en el extranjero, en este caso se permite financiar los activos circulantes ligados al proyecto de inversión, sin que superen el 20% del proyecto.</p> <p><u>No financiable</u> Reestructuraciones de pasivo o refinanciaciones, cualesquiera otros impuestos vinculados a la inversión.</p>
<p>Más información</p>	<p><u>Consulta toda la información de la Línea ICO Internacionalización 2011</u></p>



(1) Coste de captación de fondos de ICO, comunicado mensualmente en su web.



<p>Beneficiarios</p>	<p>Autónomos, Entidades Públicas y Privadas (Empresas, Fundaciones, ONG's, Administración Pública Ayuntamientos, Entidades Locales...).</p>
<p>Productos de Financiación:</p> <p>Préstamo o Leasing</p>	<p><u>Tipo de interés</u> : Variable o Fijo + el diferencial de fondeo ICO ⁽¹⁾ + 1,5%</p> <p><u>Comisiones</u> : Sin comisión de apertura, estudio o disponibilidad.</p> <p><u>Plazos de amortización y carencia de capital</u> : 3, 5, 7, 10, 12, 15 ó 20 años, con la posibilidad de hasta 3 años de carencia .</p> <p><u>Inversiones</u> Se puede financiar hasta el 100% del proyecto de inversión, hasta un máximo de 10 Millones € por cliente y año.</p> <p>Se puede financiar inversiones productivas en sectores y actividades que no puedan ser considerados de inversión sostenible:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Activos fijos productivos nuevos o de segunda mano. • Vehículos turismos, cuyo precio no supere los 30.000 € más IVA. • Adquisición de empresas • Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) o Impuesto General Indirecto Canario (IGIC) <p>Se consideran inversiones sostenibles todas aquellas inversiones que incluyan nuevos procesos de producción, productos o servicios y/o sistemas de dirección o negocio que impliquen una mejora en el uso eficiente de los recursos y/o una reducción de los impactos medioambientales.</p> <p><u>No financiable</u> Reestructuraciones de pasivo o refinanciaciones, cualesquiera otros impuestos vinculados a la inversión y financiación de circulante.</p>
<p>Más información</p>	<p><u>Consulta toda la información de la Línea ICO Inversión 2011</u></p>

(1) Coste de captación de fondos de ICO, comunicado mensualmente en su web.



<p>Beneficiarios</p>	<p>Autónomos y Empresas (preferentemente PYMES). Excluidos: particulares y entidades financieras.</p> <p>Las operaciones estarán avaladas al 100% por una SGR.</p>
<p>Productos de Financiación:</p> <p>Préstamo o Leasing</p>	<p><u>Tipo de interés</u> : Variable + el diferencial de fondeo ICO ⁽¹⁾ + 0,5%</p> <p><u>Coste del aval de la SGR</u> { -Hasta 1% en concepto de coste de aval anual por saldo vivo. -Hasta 4% de cuota social mutualista.</p> <p><u>Comisiones</u> : Apertura: 0,5% sobre el importe solicitado, con un mínimo de 60 euros.</p> <p><u>Plazos de amortización y carencia de capital</u> : Para inversión 7 años con 2 de carencia y para liquidez 3 años con 1 de carencia.</p> <p><u>Inversiones</u>: Se puede financiar hasta el 100% de la inversión hasta un máximo de 600.000 €. Pymes y autónomos con más de un año de constitución, mínimo a financiar 200.000 €.</p> <p>En función de la modalidad que se necesite se puede financiar:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Activos fijos productivos: nuevos y de segunda mano. -Adquisición de vehículos turismos, cuyo precio (IVA incluido) no supere los 24.000 €. -Adquisición de empresas. -Leasing (incluido impuesto de matriculación de vehículos) -<u>Liquidez</u>: Necesidades puntuales de tesorería o liquidez. <p><u>No financiable</u> Reestructuraciones de pasivo o refinanciaciones.</p>
<p>Más información</p>	<p>Consulta toda la información de la Línea ICO SGR 2011</p>



(1) Coste de captación de fondos de ICO, comunicado mensualmente en su web.



Para ampliar información puede dirigirse a su oficina de Caja Madrid más próxima y a su Comercial Especializado en Pymes y Autónomos.



CAJA MADRID | pymes y
autónomos



CAJA MADRID | pymes y
autónomos

AVISO LEGAL

Caja Madrid advierte que el presente documento tiene carácter informativo. La información contenida en esta comunicación no puede ser considerada como definitiva dado que esta sujeta a modificaciones y cambios, y su entrega no supondrá en ningún caso contratación directa del producto.

Caja Madrid no se obliga a revisar públicamente el contenido de este documento, ni de ningún otro, en el caso de que los acontecimientos no se correspondan con lo aquí expuesto o en el caso de que los mismos conduzcan a cambios en la estrategia e intenciones manifestadas.

El Cliente se compromete a estudiar la operación por sí mismo y llegar a sus propias conclusiones en relación con los aspectos legales y fiscales. El Cliente que finalmente contrate el producto en las condiciones que se fijen en el correspondiente contrato, asumirá todos los riesgos que conlleva.

La distribución del presente documento en otras jurisdicciones puede estar prohibida o sujeta a restricciones por lo que los poseedores del mismo serán los únicos responsables de tener conocimiento de dichas limitaciones y cumplirlas, así como del uso indebido de este documento.

Mediante la entrega de este informe usted manifiesta ser consciente de las mencionadas limitaciones.

